

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESPINOSA PAEZ S.A.

En Quito el día 14 de abril del año 2020 a las 14h00, mediante la herramienta tecnológica para reuniones ZOOM, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía con la presencia en su totalidad de los accionistas:

ACCIONISTAS	Nro. Acciones
José Santiago Espinosa Espinosa	111.144
Pablo Estevan Espinosa Espinosa	111.144
Raúl Alfredo Espinosa Espinosa	30.452
Florencia Espinosa Espinosa	6.914
María de Lourdes Espinosa Espinosa	6.923
Total	266.577

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad.

Por hallarse representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el art 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el Presidente titular señor José Santiago Espinosa y actúa como Secretario, de acuerdo con los estatutos, el Gerente General, señor Pablo Estevan Espinosa Espinosa.

La Junta decide tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditor externo del ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019
5. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019.
6. Designación de comisario y auditor externo.



Preside la Junta el Presidente titular señor José Santiago Espinosa y actúa como Secretario, de acuerdo con los estatutos, el Gerente General, señor Pablo Estevan Espinosa Espinosa.

El Presidente instala la sesión y la Junta procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2019. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba con el voto favorable del 16.61% de las acciones pagadas. Los accionistas administradores, titulares del 83.38% de las acciones pagadas, en cumplimiento con las normas legales pertinentes se abstienen de votar. Se dispone que se agregue al expediente de esta Junta

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2019.

Se da lectura al informe del Comisario de la compañía, Sra. Consuelo Paz. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba con el voto favorable del 16.61% de las acciones pagadas. Los accionistas administradores, titulares del 83.38% de las acciones pagadas, en cumplimiento con las normas legales pertinentes se abstienen de votar. Se dispone que se agregue al expediente de esta Junta

3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditor externo del ejercicio económico del año 2019.

Por secretaría se da lectura al informe de los Auditores de la compañía, AUDIT SYSTEM. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba con el voto favorable del 16.61% de las acciones pagadas. Los accionistas administradores, titulares del 83.38% de las acciones pagadas, en cumplimiento con las normas legales pertinentes se abstienen de votar. Se dispone que se agregue al expediente de esta Junta



4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo

Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba con el voto favorable del 16.61% de las acciones pagadas. Los accionistas administradores, titulares del 83.38% de las acciones pagadas, en cumplimiento con las normas legales pertinentes se abstienen de votar. Se dispone que se agregue al expediente de esta Junta

5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019.

Por secretaria se da lectura a la propuesta de la Administración respecto al destino de las utilidades. Aceptando esta propuesta, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad distribuir la utilidad neta del ejercicio USD 18,119.27 de acuerdo a los respectivos porcentajes accionarios:

ESPINOSA PAEZ S.A. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS 2019

ACCIONISTA	PORCENTAJE	DIVIDENDO A DISTRIBUIR
JOSE SANTIAGO ESPINOSA ESPINOSA	41.6932%	7,554.50
PABLO ESTEVAN ESPINOSA ESPINOSA	41.6932%	7,554.50
RAUL ALFREDO ESPINOSA ESPINOSA	11.4230%	2,069.76
FLORENCIA ESPINOSA ESPINOSA	2.5937%	469.96
MARIA DE LOURDES ESPINOSA ESPINOSA	2.5969%	470.54
	100.00%	18,119.26

6.- Designación de comisario y auditor externo.

La Junta por unanimidad designa como comisario a la licenciada Consuelo Paz por el período de un año y autoriza al Presidente negociar sus honorarios.

La Junta por unanimidad designa como Auditor Externo al Doctor Hugo Bonilla por el período de un año y autoriza al Presidente negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 16h00.

Firmas posteriores al periodo de cuarentena declarado en el Ecuador por la pandemia COVID-19


José Santiago Espinosa Espinosa
Presidente/Accionista


Pablo Estevan Espinosa Espinosa
Secretario/Gerente General/Accionista


Florencia Espinosa Espinosa
Accionista


Raul Espinosa Espinosa
Accionista


María de Lourdes Espinosa Espinosa
Accionista